

LUNES, 27 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 40

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-1559 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 16/2017.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000016/2017, a instancia de Francisco Caballero Morales frente a Magamartin, S. L., en los que se ha dictado resolución auto despachando ejecución de fecha 9 de febrero de 2017 del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de, como parte ejecutante, Francisco Caballero Morales contra Magamartin, S. L., como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 3.949,19 € en concepto de principal más 592,37 € para intereses y costas.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Magamartin, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 16 de febrero de 2017.

La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz

2017/1559

CVE-2017-1559